

VISTO el Expediente N° 140316, y la Nota elevada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de aprobación del Proyecto **“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de referencia tiene como Responsable General a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, integrada por el Sr. Secretario Académico, Prof. Pablo Santiago PIZZI (DNI N° 23.436.864), la Sra. Subsecretaria Académica, Prof. Nora BIANCONI (DNI N° 13.727.144), y la Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Nancy IRUSTA (DNI N° 21.864.538).

Que la propuesta de trabajo de referencia se sostiene y fundamenta en el Proyecto Marco para la Integración a la Cultura Universitaria 2020-2023, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 0054/2020, que regula las actividades de Ingreso en la UNRC; tiene como antecedente el Proyecto “Propuestas académicas, formación profesional y trabajo colaborativo en la promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas”, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 265/2021; asimismo, se enmarca en la Resolución N° 318/2021 de Consejo Superior que regula las actividades en el regreso a la presencialidad y en la reciente Resolución Rectoral N° 604/2022.

Que el Proyecto constituye una primera propuesta de acercamiento al ingreso a la cultura y a la vida institucional de las ofertas académicas universitarias y prevé una línea de continuidad en el marco de la normativa mencionada

Que tiene como Objetivos, según consta en Proyecto adjunto: Favorecer procesos de inclusión a la Universidad que contemplen la diversidad de potencialidades y necesidades de estudiantes, vinculadas a aspectos académicos, personales y contextuales; Promover el trabajo colaborativo entre pares y docentes, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional; Fomentar la organización de un contexto institucional flexible, que propicie la integración de quienes aspiran a ingresar a las carreras de la Facultad; Promover la difusión de las propuestas académicas orientadas a la formación de profesionales críticos y reflexivos, capaces de intervenir y transformar los contextos que habitan y en los que se desarrollarán laboralmente; Facilitar la toma de conciencia acerca de lo que significa ser estudiante en una universidad pública.

Que fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza quien sugiere: Aprobar el Proyecto “Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar académicamente el Proyecto “Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”, que tiene como Responsable General a



Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, integrada por el Sr. Secretario Académico, Prof. Pablo Santiago PIZZI (DNI N° 23.436.864), la Sra. Subsecretaria Académica, Prof. Nora BIANCONI (DNI N° 13.727.144), y la Sra. Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Nancy IRUSTA (DNI N° 21.864.538), a realizarse los días 07 y 08 de septiembre de 2022, el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Designar a los Sres. Integrantes del Equipo de Trabajo, quienes participarán en el Proyecto aprobado en el Artículo 1ero., según se consigna en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 406/2022

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 406/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
SECRETARIA ACADÉMICA

**“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”**

**Responsable General: Secretaría Académica**

Secretario Académico: Prof. Pablo Santiago PIZZI  
Subsecretaria Académica: Prof. Nora BIANCONI  
Secretaria de Asuntos Estudiantiles Prof. Nancy IRUSTA

**Responsables a cargo de elaboración y coordinación del Programa:**

Prof. Violeta CASTRESANA  
Prof. José SALAZAR

**Docentes Coordinadoras:**

Prof. Catalina VETTORAZZI  
Prof. Lucrecia BONI  
Prof. Mariana LERCHUNDI  
Prof. María Solange PÁEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
SECRETARIA ACADÉMICA

## FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES

La siguiente propuesta se sustenta y fundamenta en el Proyecto Marco para la Integración a la Cultura Universitaria 2020-2023 aprobado por resolución del Consejo Superior N° 0054/2020 que regula las actividades de Ingreso en la UNRC y tiene como antecedente el Proyecto “Propuestas académicas, formación profesional y trabajo colaborativo en la promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas”, aprobado por resolución del Consejo Directivo N°265/2021 Asimismo, se enmarca en la resolución N° 318/2021 del Consejo Superior que regula las actividades en el regreso a la presencialidad y en la reciente resolución rectoral N° 604/2022. Constituye una primera propuesta de acercamiento al ingreso a la cultura y a la vida institucional de las ofertas académicas universitarias y prevé una línea de continuidad en el marco de la normativa mencionada.

Las diversas trayectorias académicas, junto a la formación profesional y el trabajo colaborativo constituyen principios rectores de la política académica de la Facultad de Ciencias Humanas. Se encuentran en la base de la presente propuesta cuyo objetivo es entamar una serie de acciones que pretenden establecer puentes entre el nivel secundario y la universidad, acompañar en la definición de la carrera y fortalecer la progresión del estudiante durante su trayecto de formación profesional.

Considerando las particularidades del impacto de la pandemia en nuestra sociedad y, especialmente en el ingreso y sostenimiento de los trayectos académicos universitarios, es que el presente proyecto pretende potenciar posibilidades de acceso y acompañamiento en la elección de una carrera universitaria. Asimismo, busca promover aprendizajes significativos y construir comunidad en la formación de profesionales críticos y reflexivos, con sentido de compromiso y colaboración. Así, pretende articular diferentes acciones para recibir a quienes quieran constituirse en la universidad pública desde el momento en que empiezan a pensar en su formación académica y profesional.

## OBJETIVOS

Este proyecto se plantea como organizador de las tareas previstas hacia el interior de las diferentes carreras que conforman la Facultad de Ciencias Humanas, con los siguientes objetivos:

- Favorecer procesos de inclusión a la Universidad que contemplen la diversidad de potencialidades y necesidades de estudiantes, vinculadas a aspectos académicos, personales y contextuales.
- Promover el trabajo colaborativo entre pares y docentes, sustentado en la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso institucional.
- Fomentar la organización de un contexto institucional flexible, que propicie la integración de quienes aspiran a ingresar a las carreras de la Facultad.
- Promover la difusión de las propuestas académicas orientadas a la formación de profesionales críticos y reflexivos, capaces de intervenir y transformar los contextos que habitan y en los que se desarrollarán laboralmente.

- Facilitar la toma de conciencia acerca de lo que significa ser estudiante en una universidad pública.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Facilitar información detallada y clara sobre las propuestas educativas de la Facultad y sus perfiles profesionales con el fin de que permitan afianzar la elección de una carrera.
- Proporcionar espacios de diálogo entre aspirantes, estudiantes (ingresantes y avanzados), graduados y docentes a fin de socializar trayectorias educativas y experiencias profesionales.
- Promover el ingreso a la cultura institucional a través del conocimiento de pautas de funcionamiento, reglas, espacios y actores institucionales en esta instancia de acercamiento a la vida universitaria.

### **ORGANIZACIÓN DE JUPA PARA EL CICLO 2022**

#### **JUPA en el marco de la UNRC**

A través de las JUPA se pretende difundir las diferentes propuestas académicas que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, profundizar la información que los estudiantes aspirantes poseen sobre las mismas y su campo ocupacional, y que a su vez se interioricen sobre las características de la cultura y la vida universitaria.

En un espacio de construcción plural y diverso, el presente proyecto convoca a profesores colaboradores de cada carrera, a docentes coordinadores del ingreso de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, asesores pedagógicos, autoridades de los departamentos y docentes en general con el fin de construir una primera propuesta de acercamiento a la vida institucional de la Universidad, difundir las carreras que ofrece la Facultad y establecer un puente con los aspirantes y su ingreso efectivo a alguna de las propuestas académicas.

Esta propuesta se sostiene en el marco de una política institucional en la que el concepto de ingreso a la universidad se entiende como un proceso que se inicia durante el trayecto de escolaridad en el nivel secundario, cuando los estudiantes comienzan a preguntarse sobre la elección de una carrera universitaria y que una vez ingresados en la Universidad, continúa consolidándose en los primeros años de la misma.

Asimismo, se entiende que la inclusión de los ingresantes a la Universidad implica la construcción de una relación particular con conocimientos disciplinares y con una nueva cultura institucional que le propone al estudiante una mayor independencia y autonomía en las decisiones personales, y actitudes de participación en relación con las prácticas políticas y académicas. Es así que se pretende, sensibilizar al estudiante que aspira a cursar su carrera universitaria en esta nueva cultura caracterizada por el compromiso y la participación.

#### **Modalidad de trabajo**

Los equipos docentes podrán generar instancias singulares y significativas, de acuerdo con el contenido y perfil profesional de cada carrera en las que se definan los ejes centrales y los recursos que pondrán en uso.



Hacia el interior de los equipos docentes, que pertenecen a cada carrera, es muy importante que se establezcan roles diferenciados. Serán ellos mismos los encargados de definir las actividades y roles que asumirán en cada instancia.

Entre las actividades específicas que proponemos desarrollar al interior de cada carrera, se mencionan las siguientes como prioritarias:

#### 1. Presentación de la carrera

- Palabras de bienvenida y presentación de la propuesta académica a cargo de un docente referente de la carrera.
- Difusión de materiales en los que se presenten el plan de estudios de la carrera y los alcances profesionales del título.

2. Diseño de actividades y propuestas para desarrollar durante los encuentros. Se sugiere la participación de estudiantes (de los primeros años y más avanzados) con el fin de socializar su trayectoria académica y experiencia laboral.

### **Cronograma**

Todas las propuestas de JUPA se desarrollarán de manera presencial, en forma flexible y dinámica, dando lugar a que estudiantes interesados puedan acceder a la información académica de interés en diferentes momentos del proceso, para potenciar las oportunidades de acceso a las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas.

Cada carrera podrá establecer cronogramas de encuentros que deberán informarse con antelación y cuya dinámica será propuesta por el equipo organizador de cada carrera en las figuras de los docentes colaboradores.

Fechas del evento: 7 y 8 de septiembre, mañana y tarde.

Carreras que participan: la totalidad de las carreras de grado de la Facultad que se están dictando.

### **Presupuesto**

Esta actividad no implica gasto presupuestario para la Facultad.

### **Bibliografía**

Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

Boaventura de Sousa Santos 2020 La cruel Pedagogía del virus. Archivo Digital: descarga Traducción de: Paula Vasile. ISB CLACSO. N 978-987-722-599-0 1.

Consultado:<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/La%20cruel%20pedagogi%CC%81a%20del%20virus%20de%20Sousa%20Santos%20CLACSO.pdf>



Siegel, 2005 en Ezcurra, Ana María (2008) Educación universitaria: una inclusión excluyente. En Vélez, Gisela, Adriana Bono, Marhild Cortese, Graciela Domínguez, Ivone Jakob y Liliana Ponti (Coords.) (2010) Encuentros y desencuentros en el ingreso a las universidades públicas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.(Pág. 38)Vogliotti, A. y ot. (Comps) (2018) Construcciones interdisciplinarias y en colaboración entre universidad y escuelas secundarias. UniRio editora, UNRC, Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

### **Cronograma de JUPA 2022**

Miércoles 7 y jueves 8 de septiembre. Horario para ambos días

Por la mañana: 9 a 14:00

Por la tarde: 12:30 a 17:00

ANEXO II  
Resolución CD N° 406/2022

**“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”**

**Responsable General: Secretaría Académica Facultad de Ciencias Humanas**

Secretario Académico: Prof. Pablo Santiago PIZZI DNI N° 23.436.864

Subsecretaria Académica: Prof. Nora BIANCONI DNI N° 13.727.144

Secretaria de Asuntos Estudiantiles Prof. Nancy IRUSTA DNI N° 21.864.538

**Responsables a cargo de elaboración y coordinación del Programa:**

Prof. Violeta CASTRESANA DNI N° 27.309.915

Prof. José SALAZAR DNI N° 31.194.747

**Docentes Coordinadoras:**

Prof. Catalina VETTORAZZI DNI N° 37.167.066

Prof. Lucrecia BONI DNI N° 22.843.491

Prof. Mariana LERCHUNDI DNI N° 32.546.855

Prof. María Solange PÁEZ DNI N° 28.433.573

ANEXO II  
Resolución CD N° 406/2022

**“Promoción de las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas: JUPA 2022”**

COORDINADORES POR DEPARTAMENTO JUPA 2022

Dpto. Ciencias de la Comunicación  
Prof. Agustín HURTADO 33.359.705

Dpto. de Ciencias de la Educación  
Prof. y Lic. Betiana OLIVERO 32.208.269  
Lic. Claudia Ivana DÍAZ 32.071.300

Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales  
Prof. Pablo SALINAS 22.039.274

Dpto. de Educación Inicial  
Prof. María Noelia GALETTO 33.534.623  
Prof. María Celina CIRAVEGNA 22.384.448

Dpto. de Educación Física  
Prof. Florencia SAVADIN 34.968.030

Dpto. Escuela de Enfermería  
Prof. María Soledad GÓMEZ 28.472.374

Dpto. de Filosofía  
Prof. Juan Pablo CEDRIANI 32.680.465

Dpto. de Geografía  
Prof. Elvio Ángel AVARO 29.833.666

Dpto. de Historia  
Prof. Ana Belén MITRE 25.313.752

Dpto. de Lenguas  
Tecnatura Lenguas Extranjeras  
Prof. Cecilia Cristina IRUSTA 21.864.523

Profesorado y Licenciatura en Inglés  
Prof. Carla GARIGLIO 34.968.072  
Prof. Romina PICCHIO 24.521.263

Dpto. de Letras  
Prof. Violeta CASTRESANA 27.309.915

Dpto. de Trabajo Social  
Prof. Julieta CAPELARI 24.783.762



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 14 de septiembre de 2022, 14:46 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220914-6322136a95737**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas